

Hoja del Calendario

Febrero 26 Martes. — Ss. Alejandro Víctor Nicanor Claudio Dióscoro Serapio Papías mrs; Cesáreo Félix III p; Bb. Diego Carvallo S. J. mrs.

LOS GREMIOS

En este día y año 1421 el Consejo de Ciento de Barcelona dictó una disposición relativa á una de aquellas admirables instituciones sociales hijas de la Iglesia que el liberalismo dió muerte á mano airada sin sustituir las con nada y dejando como secuela el SOCIALISMO COMUNISMO y SINDICALISMO. Siempre el genio del mal fué impotente para edificar; sólo supo destruir.

Y no sólo no supo hallar solución á la cuestión social pero ni aun siquiera remediar algunos daños aislados que ofrecían menor dificultad; tal es el acaecimiento y la acumulación; plagas modernas que el liberalismo ha consentido ó fomentado; al paso que los gremios de él tan aborrecidos superaron combatiendo y reñirán constantemente con infinitud de disposiciones semejantes á las que ahora vamos á examinar:

«A 26 de febrero de 1421 dispuso pues el Consejo de Ciento respecto del grémio de ASSAHONADORES; zurradores que nadie vendiese ni diese á vender pieles á los judíos ni á otra persona que las tomase para volver á venderlas á fin de evitar acaparamientos y escandalosos fraudes.

Según los estatutos de 1406 esta disposición regía también para los curtidores y la confirmó Carlos V por cédula de 1535; la confirmó Carlos V por cédula de 1535 reconvocada en 1555; surgieron monopolios que indujeron al Consejo á restablecer la antigua prohibición permitiendo sólo al común de los zapateros comprar al por mayor pieles zurradas en Barcelona para repartirlas entre los maestros del oficio.

«Semejante á ésta es la disposición de 29 de marzo de 1499 á petición de los cónsules de los algodoneños en nombre de todos los del oficio; teniendo en cuenta que algunos compraban cantidades de algodón faltándoles luego á los demás á quienes se les pedía más tarde precio superior al de coste se estableció para lo sucesivo que cualquiera que hubiese comprado su primera materia en cantidad mayor de los cargas se corrigiese de aquella DEMESA (sic) pudiendo quedársela los demás algodoneños al precio á que se compró; y debiendo hacerse cumplir la ordenación por los cónsules y pronombres del oficio bajo multa de cien sueldos.

Las ordenanzas de BLANQUERS curtidores y PELLICERS prohibían á un maestro que comprara más de cien PELLS DE MASCLÉ. Estaba prefijada en el libro consular del oficio la manera de hacer acopio de CORAMBRE y de repartirle entre los maestros BLANQUERS PERGAMINERS y ALUDERS y tenían los agraciados prohibido comprar materiales sin participarlo á los cónsules para que el grémio pudiese determinar si debía darse participación á los cofrades.» (Segarra.—Los Gremios.)

Nos habrás interminables si hubiésemos de reproducir ó solamente citar las innumerables disposiciones análogas de todos los gremios en todas las ciudades dentro y fuera de España.

De Bilbao

La inauguración de la cantina escolar de la escuela de barriada de Erleche qué hoy debió verificarse se suspendió por reinar la tosferina con carácter epidémico entre los niños de la barriada.

La escuela ha sido clausurada también.

El general Echagüe nos ha dicho esta mañana que carecía de noticias interesantes que oímos pero que muy en breve las tendrá.

No quiso ser más explícito el gobernador—aunque sin más fundamento que las penitentes manifestaciones de la misma autoridad—que se refiere á la suspensión de todo el Ayuntamiento de Bilbao.

Añadió el general Echagüe que está recibiendo numerosas cartas en que se le reclama sin reservas por la destitución del concejal señor San Pedro.

Recibió el general esta mañana la visita del secretario de la Diputación que sometió á su firma el acta de la sesión inaugural del primer periodo semestral recientemente celebrada.

Le visitaron también los señores Indalecio Prieto; director de la Cárcel y dos votales del Somotén. Estos fueron á informarle de la marcha de la institución en Vizcaya.

El alcalde interino señor Artiach ha convocado para esta tarde una sesión extraordinaria con objeto de tratar sobre un decreto de la Alcaldía respecto al arrendamiento al ramo de Guerra de los terrenos que para Matadero puso á disposición de la municipalidad don Justo Cabezuelo y dedicarlos á la construcción de cuarteles.

Sed ecidrá hacer la oferta en forma y determinar la comisión que marchará á Madrid con este objeto.

Información general

(Por teléfono)

MADRID 25, (12 noche).

INUNDACION DEL METROPOLITANO

En la plaza de Canalejas se rompió una de las tuberías del canal de Isabel II y el agua filtrándose por el subsuelo se derivó hacia los antiguos viajes. Con tal motivo el que va á la plaza del Progreso se rompió y las aguas inundaron las galerías del Metro. Por lo que fué necesario interrumpir el servicio, porque las aguas alcanzaban gran altura.

La avería en vez de remediarla fué en aumento cada vez mayor, y fué necesario suspender el servicio en todas las líneas, excepción de la de Atocha y dedicar á una brigada de obreros á extraer las aguas con bombas de achique en tanto que las brigadas del Canal trabajaban en el arreglo de la avería de la plaza de Canalejas.

EL CONDADO DE TEBAZ

Se sabe que el Consejo de Estado ha fallado en el asunto del Condado de Tebas sobre el que venía pleiteando desde hace bastante tiempo.

La resolución del Consejo de Estado lo es en el sentido de que el condado debe pertenecer á doña María Meggi Eutor, hija de los duques de Tamames pariente que es más directo de la difunta emperatriz Eugenia, poseedora de aquél título.

UN INGLÉS LOCO

Hace días que se venía presentando en la Presidencia un inglés que con harta frecuencia y rara insistencia pedía ser recibido por alguno de los generales del Directorio. Era tal su insistencia que en la tarde de hoy fué recibido por el oficial mayor ante el cual se exaltó de tal manera, que fué necesario ordenar su detención.

Al ser cacheado se le ocuparon un cuchillo de cocina de grandes dimensiones, un atornillador y otras herramientas. El inglés quedó detenido.

Se cree se trata de un perturbado.

PARTIDA OFICIAL DE GUERRA

Zona oriental. — Fué muerto por disparo enemigo el soldado de zapadores Luis Elvira, que se encontraba trabajando en el arreglo del camino cubierto de Tizzi Azza y herido el soldado del batallón de Pavía Enrique Gómez Rodríguez.

Hoy al efectuarse el aprovisionamiento de la posición de Aldea por fuerzas del batallón la Pavía fué herido por disparo enemigo el soldado de dicho batallón José León Navarra.

En la enfermería de Drius ha fallecido el sargento Feliciano Rodríguez Arenas, herido por el enemigo el día 23.

Aviación. — Ha sido reconocido el freno sin novedad.

Zona oriental, sin novedad.

De Barcelona

(Por teléfono)

Barcelona 25 (11 n.)

A TIRO LIMPIO

Por confidencias supo la policía que en una casa de Pueblo Seco se reunían varios sindicalistas.

Practicado un registro en la casa al retirarse los agentes sin hallar nada tropezaron en la escalera con un sujeto que al oír el golpe de los agentes los agredió á tiros.

Replicaron estos en la misma forma y lehirieron gravemente en la cabeza. El sindicalista—pues de los documentos que se le ocuparon resultó que lo era—fué llevado 3.000 pesetas en billetes de los robados al Hospital Clínico y se le ocuparon en el Banco de Gijón una pistola y numerosas municiones.

Por la tarde otros dos agentes disfrazados se presentaron en otra casa de Pueblo Nuevo solicitando documentos para huir. El dueño de la casa se ofreció á ellos y acompañó á los agentes a Barcelona.

Pero al llegar los tres á la calle de Carrer el individuo se abalanzó sobre uno de los agentes intencionando matarle. El otro agente asustado entonces su revólver matando al individuo.

Se le ocuparon 400 pesetas en billetes de los robados también en el Banco de Gijón; 100 pesetas en francos; municiones y documentos falsos procedentes de la agencia días pasados descubierta.

Nuevo registro en la casa permitió de tener á dos sindicalistas más complicados en la fabricación de explosivos y de bala «dum dum». Uno de ellos se llama Pedro Boado y se buscaba hace tiempo la policía.

BATALLA CAMPAL

En el campo del Harpa un gitano disparó sobre su mujer sin herirla. Pero la bala fué a dar á una niña hija de otro gitano.

Con este motivo las dos partidas empezaron una verdadera batalla campal que terminó la policía. Fueron detenidos seis gitanos. El autor de los disparos huyó.

ACCIDENTE MOTORISTA

En la carretera de la Cuesta de Montserrat los hermanos Armangué en un sidecar volcaron quedando ambos gravemente heridos.

LLEGA ROMANONES

Llegó el conde de Romanones y se hospeda en el Hotel Ritz.

Ha sido muy visitado por sus amigos. Se ha negado á hacer declaraciones de ningún género.

MAS ACCIDENTES

Además del accidente del que fueron víctimas los hermanos Armangué se ha producido otros varios en las carreras de motos y autociclos.

Una motocicleta con side-car ocupada por los hermanos Aldave se despistó en la carretera y fué á despeñarse en un desfiladero sobre una barrancada de más de cien metros de profundidad. La moto cayó por su propio peso al abismo; pero los hermanos Aldave tuvieron la suerte de quedar prendidos de unas ramas á unos ochenta metros de altura y se les pudo sacar por medio de unas cuerdas.

Uno de ellos presenta heridas de pronóstico reservado y el otro contusiones generalizadas pero su estado no es grave.

Poco más tarde un autociclo en el que iban los hermanos Henri y Rafael Vinke caóticamente violentemente en una curva quedando los dos ocupantes debajo del vehículo. Henri resultó con heridas de poca consideración y Rafael con la fractura de la base del cráneo por lo que se cree morirá.

LOS RESULTADOS DE LAS CARRERAS

El resultado de las carreras al sido el siguiente:

Categoría E. — Velomotos hasta 150.

1. E. López en 12 m. 57 s. 4/5.

2. José Ferrán.

Categoría F. — Motocicletas hasta 300.

1. Juan Fuster.

Categoría G. — Motos hasta 350.

Categoría H. — Motos hasta 360.

1. Antonio Alís.

1. Gerardo Vinke.

Categoría I. — Motos hasta 750.

1. Coguina.

Categoría J. — Motos hasta 1.000.

1. Macaya.

Categoría M. — Motos con side-car.

1. Carrión.

Fuerza libre.

Categoría A. — Motos hasta 250.

1. E. Masso.

Categoría B. — Motos hasta 350.

1. Drim.

Categoría C. — Motos hasta 750.

1. Basela.

Categoría D. — Motos hasta 1.000.

1. J. Vidal.

Categoría L. — Motos con side-car fuerza libre hasta 1.000.

1. Pedro Pi.

Categoría M. — Autociclos hasta 750.

1. Faso Bif.

Categoría C. — Autociclos hasta 1.000.

1. Suso Bon.

DICE ROMANONES

El conde de Romanones después de recibir varias visitas entre ellas la de don Alfonso Sala presidente de la Mancomunidad comió en compañía del conde de Lavern.

Hablando con varios amigos dijo que había advertido que en Barcelona hay gran conformidad sobre el estado actual de cosas.

INVITACION A ESTELLA

Desde Tarrasa se ha invitado al marqués de Estella para que acuda á dar una conferencia á dicha localidad.

El presidente del Directorio ha enviado una carta á don Alfonso Sala diciéndole que está muy satisfecho de la labor que se viene realizando en Tarrasa y que de serie posible aceptará la invitación que le ha sido hecha de dar la conferencia.

AYUNTAMIENTO SUSPENDIDO

Dicen de Manresa que ha sido suspendido aquel Ayuntamiento nombrándose nuevos concejales.

AYUNTAMIENTO

DE

San Sebastián

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público, que necesitando el Excmo. Ayuntamiento adquirir tubería y piezas especiales para repuesto y ampliación de la red de distribución de aguas de esta Ciudad, se admitirán en la Secretaría Municipal, en cuya dependencia se halla de manifiesto el oportuno pliego de condiciones, cuantas proposiciones se presenten hasta el día 7 del próximo mes de Marzo y sus doce horas del día, en que se procederá á la apertura de pliegos.

San Sebastián 21 de Febrero de 1924.

—El Alcalde, A. VEGA DE SEOANE.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—